

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA  
URACCAN**

**Monografía**

**Violencia intrafamiliar en Mujeres del Barrio  
Miguel Alvarado, Municipio de Siuna RAAN.  
2006**

Para optar al título de licenciadas en Ciencias Sociales  
con mención en desarrollo local

**AUTORAS:** Bra. Cándida Rosa Gutiérrez Pérez  
Bra. Yesenia Soledad Rosa Araúz

**TUTORA:** MSp. Jacoba Dávila Molina

SIUNA RAAN JUNIO 2008.

Hay personas que están emocionadas y llenas de orgullo, solo con verme pasar poco a poco de estudiante a profesional y es impresionante, ver que esas personas me amen tanto y aun es más impresionante saber que ese cariño crece cada día que pasa.

Dedico este trabajo a **mi madre**: Graciela Pérez Pérez, y a **mi esposo**: José Ruiz Herrera por haber tenido la paciencia de aceptar mi ausencia con el objetivo de verme triunfar como una profesional con muchos principios y valores.

A **mis hijas e hijos**: Cheyny, Mileydi, José y Jorge Ruiz Gutiérrez, que aguardaron con paciencia todo el tiempo que tuve que ausentarme de su lado en sus mejores momentos que ellos me necesitaron.

A **mis hermanas y mi hermano**. Luisa Elena, Leyla, Juan Alfredo por su apoyo moral y consejos que me brindaron en el momento que lo necesitaba.

A **mis amigos**: Rigoberto Bermúdez y Fátima Molina. Quienes me brindaron el aliento y animo para la realización de este sueño.

***CANDIDA ROSA GUTIÉRREZ PÉREZ***

Dedico esta monografía primera mente a Dios por la vida, salud y sabiduría que me permitió para poder realizar mi meta.

**A mi madre y Hermana:** Blanca y Karla, por haberme brindado sus apoyo en el cuidado de mis hijos para que yo me preparara.

**A mis Hija e hijos:** Yuleymis, Alex y Michael Castellón Rosa, por su paciencia y comprensión durante este periodo de estudio que estuve ausente así mismo a mi esposo.

**A mis Suegros, Cuñados y profesores:** Por haberme brindado apoyo incondicional.

Y en especialmente **a mi cuñada:** Nereyda Castellón ya que ella me animo y estuvo con migo en los momentos mas difíciles.

***YESENIA SOLEDAD ROSA ARAUZ.***

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo monográfico ha sido posible por la participación y ayuda de muchas personas por que gracias a ellos hemos podido culminar uno de los más grandes sueños, convertirnos en profesional para poder forjarnos el futuro de la vida y aportar un poco de nuestro esfuerzo para el progreso de nuestro País.

Agradecer en primer lugar a Dios nuestro padre celestial y María Santísima por ser nuestros guías y lograr el cumplimiento de este sueño, por darnos salud y sabiduría que nos ayudo a desarrollar con éxito este trabajo le damos muchas gracias por protegernos y estar con nosotras siempre.

Al CEIMM / URACCAN, por habernos hecho posible nuestro sueño en concluir nuestro trabajo monográfico con el aporte económico que este Centro a través del proyecto FOKUS/SAIH, nos brindo para que llegáramos a feliz termino nuestros sueños.

A **nuestra tutora**: MSp, Jacoba Dávila Molina, por el tiempo invertido en la revisión del documento y sus aportes valiosos para la realización y culminación de esta investigación.

**Al cuerpo docente de estudios sociales de URACCAN**, por sus innumerables enseñanzas durante el transcurso de nuestra carrera, muy en especial al coordinador de la carrera Licenciado Adrián Puerta, por su comprensión, y buenos consejos que nos brindo.

No dejando de darles muchas gracias a las mujeres que con su valiosa información todo pudo ser posible para nuestra monografía, así como a toda las personas de las organizaciones que nos brindaron información sobre los diferentes casos de violencia intrafamiliar que se esta presentando en nuestro municipio, como es el Movimiento de mujeres Paula Mendoza Vega, el Centro de Derechos humano Ciudadano y Autónomico (CEDHECA) La Comisaría de la Mujer.

En el cumplimiento de este objetivo que no solo es personal sino que también representa el sueño y esfuerzo de nuestros padres, madres, esposos e hijos, realizamos esta investigación y nos encontramos con muchas personas que nos brindaron su apoyo de manera incondicional en la recopilación de la información y sus conocimientos útiles para la investigación en especial queremos agradecer a la Licenciada, Shellda Rayo y personal de Save the Children Canadá por brindarnos esa confianza necesaria en el momento preciso por ellos hacemos también mención de todas las personas que nos ayudaron, si nos olvidamos de alguno pedimos mil disculpas y muchas gracias por todos y todas.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINAS</b>
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos... ..	ii
Índice general.....	iii
Índice de anexos.....	iv
Resumen.....	v
<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>II. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>III. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
3.1- Generalidades.....	5
3.2- Tipos de Violencia.....	10
3.3- Causas y efectos que influyen en la Violencia intrafamiliar.....	17
3.4- Atención brindada por organismos involucrados en el problema de la violencia intrafamiliar.....	20
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
<b>V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>27</b>
5.1- Tipos de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres.....	27
5.2- Causas y efectos de la violencia intrafamiliar en mujeres.....	29
5.3- Efectos de la violencia.....	30
5.4- Atención brindada por organismos involucrados	

en el problema de la Violencia intrafamiliar.....	31
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>VII- RECOMENDACIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>VIII- LISTA DE REFERENCIA.....</b>	<b>35</b>
<b>IX- ANEXOS.....</b>	<b>37</b>

## **Índice de anexos**

### Anexo 1

Entrevista a mujeres maltratadas.....1

### Anexo 2

Entrevistas a organizaciones.....2



## RESUMEN

La presente investigación fue realizada, en el Barrio Miguel Alvarado del municipio de Siuna, Región Autónoma del Atlántico Norte, el que cuenta con un alto grado de población con problemas de maltrato intrafamiliar, en el cual existe un promedio de 346 mujeres entre las edades de 18-40 años donde el 25% de esta investigación se centró en las mujeres que sufren maltrato intrafamiliar, debido a que según los censos y estudios realizados por las organizaciones que velan por los derechos de la mujer en el municipio de Siuna manifiestan que este es el barrio que presenta el índice mas alto de maltrato intrafamiliar.

La investigación hace un abordaje de manera general de los tipos de violencia que viven las mujeres del barrio Miguel Alvarado del municipio de Siuna, en el periodo 2006; es por ellos que se considero fundamental: identificar las causas y efectos que producen la violencia intrafamiliar.

La metodología utilizada para la realización de esta investigación tiene un enfoque cualitativo con carácter descriptivo, lo que se realizo a través de entrevistas a las mujeres, entre las edades comprendidas de 18 a 40 años todas madres de familias, con problemas económicos y con más de tres hijos.

Teniendo como resultados los tipos de violencia que más se dan en este barrio son: la violencia económica, física y psicológica, como podemos ver el espacio de vida de estas mujeres es muy cerrado debido a que sus maridos así les han hecho ver que ese maltrato es por que las quieren y estas mujeres no son nada mas que

un objeto fácil de dominar, ya que solo el hombre tiene derechos y la mujer tiene las obligaciones, siendo esto resultados un punto de alarma, para a aquellos órganos encargados de velar por los derechos de la mujer. Porque el espacio de las mujeres en las tomas de decisiones ya sea para la educación de los hijos, venta o compra de bienes o para la planificación familiar es tomada por el hombre.

## INTRODUCCION.

La violencia contra las mujeres en el contexto internacional en los últimos veinticinco años, durante la primer conferencia “**año internacional de la mujer de Naciones Unidas**” en la ciudad de México, se consideró que la violencia contra la mujer es un asunto de familia pero las recomendaciones de política enfatizaron la utilidad de un consejero familiar y la necesidad de tribunales familiares mas efectivos. **(Brasileiro, 1998 Pág.17)**

En la medida en que el movimiento internacional de mujeres reforzó la comprensión y la conciencia publica sobre esta cuestión adquirió tanto mayor fuerza como complejidad. En la segunda conferencia Mundial celebrada en Copenhague en 1980, y en cinco años después en Nairobi, se reconoció que la violencia domestica es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana. En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas pasó su primera resolución sobre la violencia contra la mujer, e hizo un llamado a la acción concertada y multidisciplinaria para combatir la violencia doméstica en todas las naciones. **(Ibíd.)**

La investigación sobre la violencia se empezó a acelerar en la Región Centro Americana, en 1981, con el apoyo de **UNIFEM (Unidad feminista)**, empezó a estudiar las diferentes clases de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Los hallazgos, publicados en 1990, proporcionaron un fundamento sólido para la promoción y el trabajo relacionado con políticas públicas, al presentar hechos y cifras para la región por primera vez. **(Ibíd.)**

En la sociedad nicaragüense no hay un espacio donde no esté expuesta la mujer a violencia en el sistema educativo, en la salud, en el espacio laboral, político, religioso, jurídico, en los medios de comunicación que al divulgar estos hechos de violencia de forma sensacionalista agreden la dignidad de la mujer. Tal vez nunca se llegue a saber la verdadera dimensión que tiene la violencia intrafamiliar, que en silencio viven miles de mujeres nicaragüense independiente de su condición social, religión, cultura, raza ó profesión.

En 1992, en una exposición de la Policía Nacional ante la Asamblea Nacional, se planteó que en el periodo de Enero a Diciembre de ese mismo año se había reportado 1,999 casos de mujeres víctimas de lesiones, lo que significaba el 37% del total de lesiones denunciadas, en cuanto a delitos sexuales se denunciaron 608 casos de los cuales 420 fueron violaciones, que representa un alto porcentaje del total de delitos contra las personas.

Estos datos no por desactualizados pierden vigencia e impacto ante la situación que soporta la mujer, los niños y las niñas a través de su vida, un proceso de agresiones, de negación a su libertad y a su dignidad, que la conduce a un bajo grado de autoestima y la incapacita para liberarse de esa situación de injusticia que la oprime. Mientras en Nicaragua y los demás países imperen los patrones culturales que consagran la superioridad masculina sobre las mujeres, niños y niñas la violencia seguirá siendo vista como algo normal que acontece ante la sociedad sin que esta tome conciencia de su gravedad y de sus consecuencias para la vida económica, política, cultural, sin percibir que se están violentando los derechos fundamentales de derechos humanos.

La ley 230 de 1996, formula una regulación de las lesiones, con agravaciones derivadas de la realización de los actos de lesiones en el seno de la familia, con una definición (Arto. 237) de lo que debe entenderse por familia a los efectos de la aplicación del código penal. Prevé una agravación de la penalidad cuando el delito es realizado “Entre miembros de la familia”.

Desde la aprobación de Ley 230. En Nicaragua se ha avanzado de manera sustantiva en el establecimiento de un marco jurídico y social para la protección de las mujeres que viven violencia intrafamiliar. La reforma del Código penal operada por la Ley 230 del 19 de septiembre de 1996 contiene las respuesta normativa penal nicaragüense al maltrato intrafamiliar. El código penal no ha transpuesto los tratados internacionales es que obligaban a una tipificación especial del maltrato intrafamiliar desde las perspectivas de los derechos humanos. Tan solo se contempla unas medidas de seguridad o de protección y una agravación de las penas en función por su acusación en el seno de la familia.

En la Región Autónoma Atlántico Norte la mujeres han vivido la violencia intrafamiliar dentro de los hogares desde el momento que ellas no toman decisiones siempre es el marido, pero con la Ley de autonomía ellas han obtenido muchos logros, como es la organización de mujeres donde ellas hoy en día luchan por la igualdad de género para que sean tomadas en cuenta en los distintos roles de trabajo y mandatos.  
**(AMICA.)**

El municipio de Siuna no se queda muy lejos de este problema, según estadísticas establecidas en el Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega de los casos de violencias denunciadas en esta oficina por las mujeres que ya no quieren seguir callando el maltrato, y uno de los barrios más afectados es el barrio Miguel Alvarado donde se está ya trabajando en contra de la violencia los órganos encargados de velar por los derechos de la mujer tales como, el Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega, La Comisaría de la Mujer y la Niñez, Centro de derechos humanos ciudadano y autonómico(CEDEHCA), Mujeres en defensa por la vida, Ministerio de la familia (MI FAMILIA) (Entrevista: López Alba 03 enero 2007.)

El propósito de estas organizaciones es contribuir con las familias que viven violencia intrafamiliar, dándoles a conocer la Ley 230," **Ley de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar**" y sus derechos ante la sociedad por medio de asistencias educativas con un enfoque de género por que el conocimiento el saber y la educación han sido siempre bienes indispensable para todo progreso humano, la información sobre los riesgos y responsabilidades, es un recurso evitable para construir una sociedad más sana, de niños abandonados y de padres irresponsable y violentos. Un pueblo educado es un pueblo sano. No podemos dejar de mencionar las principales limitantes que tuvimos al momento de realizar esta investigación, debido al miedo que tienen estas mujeres al manifestar el tipo de violencia que viven y el poco conocimiento que tienen de los tipos de violencia que existen; por lo que instamos a los y las futuros, futuras investigadores investigadoras que hagan énfasis en este tema ya que es considerado como un problema agravante para nuestra sociedad. (Ibíd.)

## **II- OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Describir la situación de violencia intrafamiliar en mujeres del barrio Miguel Alvarado del Municipio de Siuna Región Autónoma del Atlántico Norte 2006.

### **2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que se presenta con mayor frecuencia en el barrio Miguel Alvarado.
2. Describir las causas y efectos que influyen en la Violencia Intrafamiliar en el barrio Miguel Alvarado.
3. Determinar la atención brindada por las organizaciones involucradas en el problema de la violencia intrafamiliar.

### III. MARCO TEORICO.

#### 3.1- Generalidades:

Violencia intrafamiliar es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende, entre otros violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Violencia Intrafamiliar, es cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia, y cualquier condición que resulte de esos hechos, que privan a otros miembros de iguales derechos y libertades así como hechos que interfieran en su desarrollo y libertad de elegir. **(Ministerio de Salud. (1999)**

Este equilibrio esta dado en la mayoría de los casos dentro del hogar y por la edad y el género. A sí identificamos a cuatro grupo vulnerabilizados por su edad y él genero que generalmente son las mas afectadas por la violencia en la familia: Niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas, y personas mayores. **(Ibíd.)**

Violencia intrafamiliar es todo el espacio físico donde ocurre, que perjudica el bienestar, la integridad física, psicológica y sexual o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otras personas en la familia. Violencia intrafamiliar, es lo que se da en la familia o doméstica, la agresión física, psicológica o sexual cometida por: el esposo o conviviente, los ascendiente (padre), los descendientes (hijos), hermanos parientes civiles (yernos, nuera), los encargados del cuidado de los menores. **(Ibíd.)**



La violencia intrafamiliar en nuestras sociedades, la forma o patrones de violencia de género más extendidos son la violencia interfamiliar Física, psicológica, sexual y económica. Pero hay otro fenómeno en franco crecimiento, el tráfico o la trata de personas. Estas formas de violencia de género afectan mayoritariamente a mujeres, niños y niñas. La violencia intrafamiliar con énfasis en el caso de violencia conyugal o de pareja por sus enormes divisiones e impactos, y la trata de persona que se viene convirtiendo en la región en un problema serio para el que todavía no se le ha establecido respuesta adecuada. **(Ibíd.)**

La violencia intrafamiliar se entiende como tal, todos los tipos de violencias que se dan en el marco de las relaciones familiares. Esta violencia no solo se caracteriza por maltrato físico, violación o asesinatos, sino también por todo tipo de intimidaciones (gritos, imposiciones de un orden de comportamiento, censura de la expresión, vandalismo, amenazas, chantajes coacciones y otros métodos de terror psíquico). **(Martínez, Gutiérrez, y Otero, 2004 Pág. 86.)**

La casa, el hogar, es un lugar clásico para la violencia contra las mujeres niños y niñas por que lo “privado” es un espacio que se escapa de la intromisión pública. Además todavía sigue siendo tolerada o ignorada (en Europa, hasta mediado del siglo XX darle una golpiza a la esposa se consideraba como un derecho del esposo). La violencia contra las mujeres, en el ambiente domiciliario y social cercano es más frecuente de lo que se cree, pero su definición como delito resulta problemático. En particular cuando entre víctima y victimario existe una relación sexual o amistosa o cuando la víctimas, por diversos motivos (con frecuencia la salva guarda de su propia vida) decidió no

ofrecer resistencia además los delincuentes todavía pueden esperar del ámbito social cercano y de las instancias competentes cierta “solidaridad masculina”.  
**(Ibíd.)**

La violencia conyugal o de pareja es una de las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar. Aunque es entendida como la violencia ejercida entre cónyuges o personas en unión de hechos, usualmente se incluyen también el ex cónyuge reconociéndose que la ruptura de una relación no es suficiente para evitar esta violencia. Aunque hay unos casos de hombres víctimas, todo indica que la mujer es la víctima por excelencia de esta violencia. **(Ibíd.)**

La mayoría de las mujeres maltratadas quieren salir de esa situación y no quisieran tener una pareja violenta ni el tipo de vida que proporciona un hombre agresivo y violento pero enfrentan muchas dificultades para romper una relación violenta algunas de ellas están ligadas al funcionamiento del llamado “ciclo de la violencia”. La violencia en la relación de pareja generalmente no es un hecho circunstancial. No surge de repente o de la nada. En realidad es resultado de un proceso que poco a poco va marcando la relación, involucrando a sus integrantes en una situación que se repite de forma cíclica lo que dificulta significativamente la búsqueda de soluciones. La falta de información sobre lo que este proceso de violencia implica para la mujer, dificulta la comprensión de sus dudas y de su comportamiento bien conocido por las autoridades.  
**(Ibíd.)**

La violencia intrafamiliar constituye uno de los problemas más acuciantes de la sociedad actual y afecta con similar intensidad a todos los países, con independencia de su grado de desarrollo. No es un

problema nuevo, pues durante siglos se ha ejercido en el seno de la familia sin que ellos propiciara una intervención especial de los estados al considerarse que era una problemática interna de la familia en la que el estado, la sociedad, no debía intervenir y debía de gozar de la privacidad propia del respeto a la familia. Afortunadamente, la percepción del problema ha ido cambiando y como se expuso al inicio de este documento los tratados internacionales y los estado han tomado conciencia del problema desde la perspectiva de los derechos humanos y se aprecia un imparable proceso de mentalización general sobre la importancia de defender los derechos fundamentales de toda las personas con la independencia de los condicionamientos derivados del sexo, edad, o condición y cualquiera que fuera el ámbito en el que se produzcan las agresiones. **(Ibíd.)**

La culminación de este proceso no será posible solo con respuestas aisladas, si no que es preciso llevar acabo una acción coordinada desde los diversos ámbitos en lo que incide esta problemática, pues solo de este modo se conseguirán eliminar las distintas causas que coadyuvan al nacimiento y mantenimiento de la violencia intrafamiliar. Resulta imprescindible atajar algunos males heredados durante generaciones (escasa consideración social de la mujer frente al varón “patrimonialización” de las mujeres niñez y adolescencia a favor del varón, mantenimiento de roles en el seno familiar) y propiciar un nuevo marco de relaciones nacidos de la igualdad de sexo y del mantenimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. **(Arrieta, 2003. Pág. 42,45)**

La solución judicial a un problema de violencia intrafamiliar y sexual no deja de ser un palmario reconocimiento de la ineficacia de otro sistema de control y de las políticas de prevención. Por eso mismo hay que señalar que la respuesta judicial a la violencia intrafamiliar tiene un campo de actuación limitado y una eficacia restringida, pues ha de quedar necesariamente constreñida a los márgenes de la legalidad vigente, que no siempre permite dar una respuesta satisfactoria al caso enjuiciado y al hecho aislado que se enjuicia. No obstante, es preciso reconocer que aunque limitado al caso concreto las resoluciones al juzgado y tribunales tienen también un efecto educativo a la sociedad al proclamar la vigencia del ordenamiento. (Ibíd.)

La violencia intrafamiliar en la sociedad costarricense las ideas de paz y seguridad están fuertemente asociada con la institución de la familia. Por lo tanto, existe una tendencia a negar el hecho de que muchos niños y niñas y adolescentes están viendo limitado su derecho al desarrollo, por convivir en grupos familiares en los que predominan las relaciones violentas. En miles de hogares costarricenses se vive al menos un episodio de violencia intrafamiliar cada año, que afecta fundamentalmente a mujeres y a las personas menores de edad. En un tercio de las familias en que la agresión hacia la pareja es el problema, también se da el abuso hacia otros miembros del grupo familiar. Se ha demostrado además, que niños y niñas y adolescentes que crecen en ambiente violento, con frecuencias desarrollan serios problemas emocionales a mediano y largo plazo. (Rosales y Rivera 1996 Pág. 3)

La lucha contra la violencia conyugal de género, exige la lucha contra las ideas y estereotipos vigentes que contribuyen de forma significativa, aunque esta violencia exista y se mantenga, así como la presencia de altos niveles de impunidad. **(Ibíd.)**

La violencia intrafamiliar, aparece como el punto de partida de la violencia social, económica e incluso política, y es alimentada a la vez en una interacción permanente por la múltiple forma en que la visión androcentrica se expresa en todo los ámbitos culturales y sociales. **(Atha A, 2001, Pág. 26-30).**

La violencia social, que abarca la violencia juvenil, la violencia laboral, la violencia en las aulas de clases, la violencia en los medios de comunicación, la violencia política e institucional, tiene como una de sus raíces las relaciones violentadas que se producen en la familia, en las cuales la tolerancia, el abuso, de las mas fuerte hacia las mas débiles. Expuestos a las influencias en un ambiente negativo para el desarrollo de la autoestima y al impacto de un modelo de relaciones familiares basado en la violencia y la intransigencia, los niños crecerán adoptando estas formas de conductas y al convertirse en adulto tenderán a producir el modelo al organizar su propio núcleo familiar. **(Ibíd.)**

El Hogar violentado a demás de causar daños directos, tanto psíquico como físico a las personas víctimas es una escuela deformadora para los niños y niñas que repetirán en su vida adulta los patrones de violencia en la que han sido educado, también los patrones de aceptación sumisa y subordinación ante las agresiones y el maltrato. Este principio reconoce que la violencia es el resultado de los diversos componentes de una cultura aprendida en la familia y la sociedad y por lo tanto se puede desaprender desde su lugar de

nacimiento, el hogar donde los seres humanos deberían desarrollarse. **(Ibíd.)**

La violencia intrafamiliar está más asociada a la distribución desigual del poder en la familia, al autoritarismo, machismo, discriminación y postergación económica de las mujeres, que a las enfermedades mentales. En general los agresores suelen ser hombres con valores tradicionales que han sido testigo o víctimas de violencia desde niño y que tienen dificultad para expresar sus emociones. **(Martínez, Gutiérrez Y Otero Pág. 87)**

Entre los patrones de violencia de género existente en la región centroamericana y del caribe están la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en general. Sin embargo, la trata de personas es un fenómeno decreciente gravedad en la región. La violencia intrafamiliar se refiere a todas las manifestaciones de violencia que se dan en el marco de las relaciones familiares. Una de las manifestaciones más frecuente es la violencia conyugal o de pareja. La violencia conyugal o de pareja está estrechamente relacionada con ideas, estereotipos compartidos por las mismas personas encargadas de atender el problema y que no reflejan para nada la realidad. Este carácter cíclico de la violencia es un factor central en las actitudes y comportamientos de las personas violentadas. Esta modalidad que asume la violencia crea en las mujeres confusión (creen que las cosas pueden cambiar) y es falso sentido de culpa. **(Ibíd.)**

La violencia intrafamiliar es un problema serio, porque tiene que ver con la salud en las mujeres, sin embargo las instituciones gubernamentales, aun conociendo que es un problema, no tienen datos de casos de violencia.

La violencia intrafamiliar no es solo en contra de los niños y niñas no son problemas individuales, existen estructura injusta que son forma de violencia la pobreza que provoca desnutrición y necesidad de trabajar desde temprana edad, la insuficiencia de servicio que a su vez provocan enfermedad y muerte, la falta de vivienda y de acceso a la escuela. **(Ibíd.)**

Las estructuras y las instituciones empujan a los individuos a repetir la violencia en los diferentes espacios en donde actúa: la familia el barrio, las organizaciones populares. Estos individuos en su relación con los demás vuelven a reproducir los valores, las acciones y los principios que permiten que la violencia intrafamiliar se mantenga. La sociedad ejerce su violencia cuando por su forma de organización y estilo de vida permite que en su interior existan y perduren situaciones de extrema pobreza en contraste con grupos y que gozan y abusan de todo los privilegios. Quien ejerce la violencia en este caso no es un individuo, si no que somos todos que los que nos resignamos, aceptamos, favorecemos o nos aprovechamos de esas formas de organización y de esos estilos de vida La violencia es el ejercicio abusivo del poder a partir de una desigualdad real o simbólica, y por lo tanto, del establecimiento de una relación de discriminación donde una de las partes se considera con la capacidad de apropiarse, poseer o dominar al resto. **(Ibíd.)**

Existen diversas modalidades de la violencia como la intrafamiliar, de género, sexual, conyugal, económica, política dependiendo de quienes se encuentran en esa situación y en que espacios de socialización se da. Generalmente existe una combinación de ellas. Aparte de las consecuencias físicas, psicológicas y

emocionales, la violencia repercute en la economía familiar, porque está comprobado que las víctimas de violencia son menos productivas en el trabajo. **(Ibíd.)**

Casi todas las mujeres hemos sufrido alguna forma de violencia. La mayoría la vivimos en nuestras propias casas: desde humillaciones y golpes, hasta amenazas de muerte y violaciones. Esto puede haber ocurrido una o varias veces. Otras hemos sido víctimas de agresión o abuso por parte de desconocidos fuera de la casa. **(Red de mujeres contra la violencia, Pág. -7-8.)**

Muchas sufrimos en silencio, por miedo o vergüenza o por desconocer que esto es un delito que se puede denunciar. Nos sentimos aisladas y solas y la violencia sigue. La violencia es vista como algo normal. Mucha gente piensa que los hombres son agresivos por nacimiento, que no pueden cambiar, y que las mujeres deben aguantarlos y apoyarlos siempre. Para esta gente, no se debe hacer nada contra la violencia, solo resignarse. Otras personas ven la violencia como algo malo, pero de una forma morbosa, es decir, piensan que a la gente le gusta conocer los hechos de violencia. **(Ibíd.)**

La violencia esta en la desigualdad cuando no hay arreglo entre una persona con poder y una más débil, lo seguro es que quien tiene el poder, usa la violencia para conseguir lo que quiere. Por eso, los hombres son los que mas usan la violencia. Y las mujeres, niñas, niños y adolescentes son las principales victimas. La violencia no es normal a pesar de ser un hecho muy común. Ni es “natural” aunque venga de los seres mas queridos. No tenemos por que aguantarla, ni resignarnos a sufrirla. **(Ibíd.)**



La violencia es toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento, físico sexual, o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá por violencia contra la mujer, aquella que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. La violencia intrafamiliar abarca muchos tipos y forma de violencia física, sexual y emocional, entre todas las personas del núcleo familiar. Incluye el abuso a niñas, niños por sus padres u otro familiar, la violencia conyugal o doméstica y el abuso a personas ancianas. **(Moreno, 2000, Pág.17)**

La violencia intrafamiliar y la trata de personas en nuestra sociedad, la forma o patrones de violencia de género y más extendidos son la violencia intrafamiliar (física, Psicológica, sexual y económica) y la violencia sexual en general. Pero hay otro fenómeno en franco crecimiento: el tráfico o la trata de personas. Estas formas de violencia de género afectan mayoritariamente a mujeres, niñas y niños. La violencia intrafamiliar con énfasis en el caso de la violencia conyugal o de pareja por sus enormes dimensiones e impactos, y la trata de personas que se viene convirtiendo en la región en un problema serio para el que todavía no se ha establecido respuestas adecuadas. **(Martínez, Gutiérrez y Otero 2004, Pág. 85)**

La violencia intrafamiliar es acciones que hace una persona íntima contra la víctima para obtener y mantener poder y control. La persona íntima puede ser su esposo, compañero o novio, ex esposo, ex novio, padre, abuelo, tío, en lo general el 95% de tiempo el

agresor es un hombre y la víctima una mujer por eso cuando hablo sobre la violencia intrafamiliar, llamo al agresor como hombre y al víctima como mujer. Claro que también las víctimas pueden ser niños adolescentes y ancianos .Entonces la violencia intrafamiliar incluye la violencia doméstica, el abuso de niños, el abuso de ancianos, el incesto y la violación. Este tipo de abuso ocurre en todos grupos sociales, no importa la clase social, el estado civil, etnia, edad y religión no existe víctimas ni agresores típicos. **(López, E. (24 de Julio del 2000)**

### **3.2. Tipos de violencia Intrafamiliar.**

Los tipos de violencia intrafamiliar que se dan en los hogares son: **A-** Violencia Psicológica, **B-** violencia Física, **C-** Violencia Sexual, **D-** violencia Económica y **E-** violencia doméstica.

**Violencia Psicológica:** Es la alteración del bienestar psicológico o mental por parte del marido o compañero, es considerada abuso Psicológico y esto incluye: El abuso verbal, abuso sexual y la amenaza provocando este el aislamiento, el silencio de la persona maltratada bajándole su autoestima con las amenazas que el agresor manifiesta a la víctima.

Es aquí cuando se da la incomunicación, le impide entrar y salir de la casa control abusivo de la vida de ella, impedimento de cultivar amistades aislando a la mujer de su familia y amigos, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, Imposición del uso del anticonceptivo, presiones para abordar temas de conversación, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza. **(Gómez Y Lindo, 1994 Pág.24.)**

Este tipo de violencia intrafamiliar provoca un estrés de preocupación desinterés por la vida, provocando crisis de llanto, dolores de cabeza, pérdidas temporales de la memoria, entre otros síntomas que perjudica a la esposa e hijos. La violencia en todas sus expresiones forma parte de la vida diaria de muchas personas, por lo tanto se cree que es “normal” vivir así considerándose que la violencia es un fenómeno social que se encuentra invisibilidad y cuando se presenta no se reconoce como tal. **(CODENI NICARAGUA 2003. Pág.6)**

En nuestra sociedad se reconocen como actos de violencia, aquellos hechos donde hay maltrato físico o donde resulta una persona muerta. Pero la violencia también se expresa en gritos, humillaciones, ofensas, amenazas, burlas y control. Este tipo de violencia es una forma de agresión que hace sentir a la víctima como un ser inferior, con efecto de Subestimación personal. **(Herrera, 2002. Pág. 20)**

Las diversas situaciones de violencia pueden generar daños en la vida de las personas como es la pérdida o limitación de una o varias capacidades y competencias físicas, sociales y psicológicas para reconocerse y por lo tanto lesiona los Derechos Humanos. Afectando mayormente a grupos y sectores marginados, como mujeres, niñas, niños y adolescentes. Hay muchas razones que la sociedad usa para justificar la violencia, pero esta no tiene ninguna justificación. La violencia no es natural, es una construcción cultural que aprendemos a medida que crecemos. La sociedad nos enseña que quien tiene mas poder somete y domina a quienes no se les ha asignado o no han reconocido su propio poder. **(Ibíd.)**

Asimismo, en el caso de las mujeres que viven violencia de pareja, las justifican diciendo que “el hombre que te pega es porque te quiere”, porque la sociedad lo ha establecido de esa manera. La violencia afecta a personas de cualquier raza, edad, sexo, clase social, nivel académico, religión, entre otros aspectos. **(Ibíd.)**

La violencia Psicológica y o emocional incluye toda las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar, y bloquear la autonomía de otro ser humano. Esta se puede presentar acompañada de otras formas de violencia como física o sexual. Se puede expresar en:

- ❖ Aislamiento de familiares y amigos
- ❖ Celos excesivos
- ❖ Agresión verbal y burla
- ❖ Discriminación
- ❖ Desvalorización o crítica permanente
- ❖ Ridiculización
- ❖ Indiferencia
- ❖ Descalificación
- ❖ Amenazas de muerte, de golpes, de abandono
- ❖ Control económico
- ❖ Hostigamiento y acoso
- ❖ Actos violentos contra terceras personas, animales u objetos para amenazar o intimidar
- ❖ Control de pensamiento
- ❖ Chantaje
- ❖ Acoso e intimidación **(Larios, 2006.Pág.24)**

**La Violencia Física** se presenta en aquellas personas que han sufrido, lesiones leves y graves provocando moretones, pellizco, empujones, punta pies, puñetazos, o pegarle. Sin embargo no se cuantifica sí la mujer recibe algún tipo de atención para recuperarse del daño

causado, por los episodio de agresión que a enfrentado día a día en la casa por su propio compañero. **(Ibíd.)**

Las conductas que causan golpes interno y externo o cualquier otro maltrato que afecta la integridad física de las personas. Este tipo de violencia, es la mas fácil de ver, porque está a simple vista, incluso demostrar, es la forma mas reconocida socialmente y la que mas rechazo provoca entre el público, por sus características y sus niveles de agresividad. **(Ruiz Y Rodríguez (2006) Pág.9.)**

La violencia se refleja de la siguiente manera, moretones, brazos quebrados, ojos morados, rajadas de cabeza, cachetadas, jalones de pelo, patadas, cuchilladas. **(URACCAN- CEIMM 2006, Pág. 69.)**

**Violencia física:** como son paliza, quemadura, lesiones por estrangulamiento, lesiones por arma y la muerte, este tipo de abuso es el último en la lista porque para muchas mujeres el abuso físico es lo menos importante puede curarse de heridas físicas pero son las heridas emocionales que duelen mas y muchas veces causan mas daño. **(Castillo Pág. 20).**

**Violencia Sexual:** Esta descripción del bien jurídico aparece clara en la redacción del artículo 195 tras su reforma por la ley 150 del 11 de Junio de 1992, que refiere la agresión sexual constitutiva de violación como acometimiento sexual integrado por el “acceso Carnal” o introducción de objetos “usando fuerza” intimidación o cualquier otro medio que prive de voluntad, razón o sentido. **(Ibíd.)**

Los tipos penales recogido bajo la rubrica “De la violación y otras agresiones Sexuales” contemplan una serie de conductas lesivas a la libre determinación en

materia de sexualidad de la víctima y al libre desarrollo de la personalidad, cuando se trata de menores, el bien jurídico protegido es la libertad en este caso sexual, de la víctima que resulta agredida cuando se realiza la agresión de contenido sexual contra la voluntad del ofendido por la acción agresora de un autor. **(Ibíd.)**

La violencia sexual se realiza con intencionalidad de una persona a otra de manera directa e indirecta o bien cuando esta persona no tiene condiciones para consentir un acto sexual. Aunque en muchos casos la violencia sexual esta acompañadas de amenazas y daños físicos, en la mayoría de estos también hay manipulaciones y chantajes. En este aspecto se debe aclarar que el consentimiento se produce cuando hay una relación de igualdad entre dos personas y pueden decidir sobre la relación sexual entre niños y niñas y personas adultas no hay igualdad ya que los primeros no tienen la preparación ni física ni emocional para vivir este tipo de experiencia. **(Larios, Op. cit)**

Algunas formas de violencia sexual son:

- ✓ Expresiones verbales o corporales que no son del agrado de la persona
- ✓ Tocamiento y caricias no deseadas
- ✓ Exhibicionismo y voyeurismo (espíar las acciones íntimas de una persona)
- ✓ Exigencia de contacto sexual donde existe una relación desigual de poder(el jefe en el trabajo el maestro en la escuela)
- ✓ penetración con cualquier objeto por vía vaginal, anal y oral de manera forzada sin el consentimiento de la otra persona)
- ✓ Exigencia para observar actos sexuales directamente o a través de medios audio visuales (videos, televisión, revistas pornográficas)

- ✓ Exigencia o inducción a realizar actos sexuales con otras personas
- ✓ Exigencia dentro de la relación de pareja para tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales no deseados utilizando la fuerza físicas, amenazas e intimidación **(Ibíd.)**

Desde la consideración del bien Jurídico no se alcanza a comprender, como en ocasiones, se solicita al médico Forense que informe sobre la “Data de la Desfloración”, pues a los efectos de la aplicación del tipo penal de la violación y otras figuras afines, es intrascendente que la víctima fuera o no virgen al tiempo de la agresión. Para la tipificación de la conducta agresiva es necesario acreditar la realidad de las agresiones, sin incidir en la vida sexual anterior de la mujer ofendida por el delito. **(Ibíd.)**

Violencia sexual generalmente va acompañada de la violencia física y la mujer se ve obligada a tener relaciones sexuales con su agresor contra su voluntad la trata como: Un Objeto Sexual: La daña física y emocional durante el acto sexual. La violencia sexual es una categoría que enmarca los actos que violentan la libertad e integridad sexual de las personas. Es una violación a los Derechos Humanos y puede darse de esta manera: Violación en el matrimonio

- Abuso sexual infantil
- El incesto
- Acoso sexual
- Caricias no deseadas
- Penetración oral, anal o vaginal con él pene y objetos
- Exposición obligatoria a material pornográfica y exhibicionismo
- Insinuaciones Verbales o Gestuales
- Prostitución infantil

- **Trafico Sexual de menores (Gómez y Lindo, 1994 Pág. 24).**

Una de las formas de violencia más extremas es el acto sexual en contra de tu voluntad legalmente se define como la penetración del pene o de cualquier órgano u objeto en tu vagina, ano o boca en la que se usa la fuerza, la intimidación o la amenaza. Este tipo de violaciones se dan en la propia casa o en lugares conocidos. Y muchas de las violaciones son cometidas por personas conocidas y cercanas. Los compañeros, maridos y novios también cometen violación cuando nos obligan a tener relaciones sexuales sin nuestro consentimiento. **(Red de mujeres contra la violencia, 2004. Pág. 14-15.)**

Es común que las víctimas de violencia sexual, sean chantajeadas emocionalmente para cometer el abuso. La persona abusadora busca mantener el silencio de la víctima amenazándola incluso hasta de muerte hacia ella o alguien cercano de la familia. En caso de que la persona sobreviviente de violencia sexual ponga una denuncia, se le intenta culpar del abuso: “ella me provoco”, “es una loca”, “se me insinuó”. **(Loc.Cit. Pág. 9, 10)**

En la mayoría de los casos denunciados se conoce que la violación fue realizada por los padres, padrastros, maestros, policías, comerciantes, empresarios, jefes, entre otras personas que tienen autoridad o inspiran confianza, aprovechando su posición de poder, involucra a mujeres, niñas y adolescentes en una actividad de contenido sexual. Te obliga a realizar actos sexuales contra voluntad. Te trata como objeto sexual., no tomando en cuenta tus deseos y necesidades. Te daña física o emocionalmente durante el acto sexual. **(Ibíd.)**



Los hallazgos de la presente investigación se basan en el contenido de las sentencias analizadas, que representan una íntima proporción de los casos de violencia intrafamiliar y sexual que ocurren a diario en la sociedad nicaragüense, afectando a miles de mujeres niñas y niños.

En materia penal destaca el hecho de que del total de sentencias analizadas, los delitos sexuales de violación representan la gran mayoría, seguidos por abusos deshonestos y estupro.

Las principales víctimas son mujeres amas de casas y estudiantes, niñas y adolescentes menores de edad, las cuales comparten entre otras cosas, posibles relaciones cotidianas con el agresor, así como una situación de dependencia.

En relación a los agresores, en la mayoría de los casos son hombres mayores de edad, jóvenes y adultos, que sostienen relaciones con la víctima en calidad de convivientes, familiares, ex conviviente, ex novio, vecinos y amigos.

En los delitos de violencia sexual es significativa la proporción de acusados que agraden a la víctima aun después de haber terminado una relación de pareja e incluso de noviazgo, indicando un patrón de comportamiento de los hombres hacia las mujeres, que continúa aun después de terminada una relación. **(Meza, Blandon, 2005, Pág. 83)**

## **Violencia Económica:**

Son todas aquellas medidas u omisiones que afectan la sobre vivencia de la mujer y de sus hijos e hijas o el despojo y destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica el riesgo de la perdida o daños a la casa de habitación los enseres y equipamiento domestico, la tierra otros bienes muebles e inmueble, así como los efectos personales de la afectada y de sus hijos, incluye la negociación a cubrir cuotas alimenticias y gastos básicos para la sobre vivencia del núcleo familiar. **(Atha A. 2001:Pág. 46)**

Violencia Económica es:

- No deja trabajar a su pareja fuera de la casa
- La obliga a pedir dinero para cada cosa
- La acusa de robar sabiendo que lo que le entrega no es suficiente para los gastos
- La mujer es tratada como esclava de la casa para servir a su marido
- No acceso al crédito

Él no participa en la responsabilidad de la educación y crianza de los hijos. **(Ibíd.)**

La violencia económica es el sometimiento de una persona o grupo de personas o otra u otras, basándose en el poder económico que ostentan las segundas. Personas que tienen dinero lo aprovechan para crear dependencia económica en aquellas que no lo tienen. Es decir, la violencia económica tiene que ver con quien posee, administra, gasta y decide sobre el uso del dinero, ya sea en el hogar o en el espacio público. La violencia económica se da ya que los gobiernos no promueven planes y programas que generen

respuestas a este problema. **(CODENI Nicaragua 2003, Pág. 11)**

Así como también no podemos obviar que uno de los abusos mas frecuente presentados en los hogares del barrio Miguel Alvarado es el Económico, por que este es un Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impidiéndole trabajar a su esposa aunque sea necesario para el sostén de la familia. Produciendo este abuso timidez en la conyugue e hijos asustándola con miradas, gestos o gritos, también arrojando objetos o destrozando la propiedad. **(Silvia Paola. 2002 Pág.159)**

Violencia Económica: Es la que se ejerce a partir del control de los bienes y recursos financieros manteniendo de esta forma el dominio sobre la pareja. Son forma de violencia económica:

- ✓ Negación a proveer lo recursos económicos necesarios para el hogar
- ✓ Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa
- ✓ Exigencias para que la pareja abandone o no inicie estudios que le permitan superarse
- ✓ Exigencias para que la pareja abandone o no inicie un trabajo remunerado
- ✓ Control sobre los recursos y bienes económicos propios de la pareja
- ✓ Condicionar a la pareja para hacer o no hacer algo en contra de su voluntad, a través del chantaje económico

- ✓ Amenazas de expulsión de la casa, por ser de su propiedad  
**(Larios Cruz, 2006 Pág.7)**

### **Violencia Doméstica:**

Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico. También puede incluir abuso físico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. **(op.cit)**

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación. La violencia domestica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo. Lo que pasa que una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero, se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las que son pobres tienen que ir al hospital y ahí los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" **(Ibíd.)**

La violencia ejercida en el seno familiar y en el ámbito domestico no es un problema privado si no que se trata de un problema social muy grave y que nos afecta a todos puesto que colisiona de manera rotundas con determinados derechos fundamentales recogidos en nuestra carta magna **(Ibíd.)**

### **3.3. Causas y Efectos que influyen en la violencia intrafamiliar.**

#### **Causas de la violencia**

Diversas propuestas teóricas abordan la violencia intrafamiliar y tienen como punto de incidencia que se trata de un fenómeno complejo y multi causal. Se destaca entre sus orígenes la legitimación social de la violencia como forma de resolver conflictos, donde las relaciones están reguladas en atención a un orden jerárquico, basado en el poder y expresado en la dominación cuando las relaciones se definen en torno al poder y a la dominación, los actores pueden llegar a ser “Intercambiables” las víctimas serán aquellos miembros de la sociedad o del grupo familiar que aporten una menor cuota de poder en una circunstancia dada. Se reproduce así una cadena de violencia que puede comenzar con el abuso de un niño a quien más adelante como adulto golpeará a su mujer. **(Rosales, Rivera, Grillo, 1996. Pág. 31.)**

Él como agresor o ella como víctima que ejerce su rol de madre pueden llegar a “decidir” que la mejor forma de controlar o educar sus hijos es a través del castigo físico. No es sorprendente que estos últimos exhiban como consecuencia una conducta abusiva hacia sus hermanos menores, o en su juventud hacia sus familiares ancianos. De esta manera resultan ser las mujeres, los niños, los adolescentes, los ancianos las principales víctimas de la violencia intrafamiliar. **(Ibíd.)**

Partiendo del hecho de que los agresores en su generalidad son hombres y las víctimas las mujeres, la violencia que esta ejerce hacia la mujer, es característica de su posición en el patriarcado el hombre es el único que puede mandar en lo cultural y

política, ejerce mayor control y dominio sobre las mujeres. Es decir, la ubicación en el contexto social de dominio y privilegio del hombre, la discriminación y subordinación de la mujer en el contexto ideológico machista. Sin embargo existen factores desencadenante de la violencia como ser:

- El consumo de Alcohol
- El consumo de Droga
- La Frustración
- El Desempleo

Las causas que provocan la violencia intrafamiliar, es el sistema social de casi todo los países es patriarcal basado en la supremacía del padre, esto confiere diferentes valoración de la persona según los roles socialmente asignado a cada sexo. Para el hombre el “rol productivo”. El rol en el ámbito publico solo para los hombres y el rol reproductivo que tienen que estar en el ámbito privado se le ha asignado a la mujer. La discriminación contra la mujer, es el fenómeno de la discriminación contra la mujer, se apoya en la división y desigual valoración de los roles antes mencionados. Da como resultado que éste aunque esté igualmente preparada y produzca igual, no es reconocida de la misma manera y esta discriminación origina también la violencia contra la mujer, ya que generalmente el superior es el que castiga al inferior. **(Aguilar, 2003, Pág.19-20.)**

El alcohol y la Droga causan la violencia intrafamiliar, sobre este particular tan solo se puede afirmar que en una persona que ya es violentada, la ingestión del alcohol desinhibe esa violencia y aumenta su peligrosidad, sin embargo alcohol violencia son dos problemas distintos que requieren de soluciones diferentes. Las personas violentadas son enfermas mentales, la realidad que muy poca de las personas

que propician la violencia intrafamiliar tiene problemas mentales, a un entre las coso mas violentos y de mayor peligrosidad. **(Ibíd.)**

Existe una presión social para que los hombres consuman licor para firmar la masculinidad y esto inevitablemente lleva a la violencia en contra de las mujeres, la niñez y además de los mismos hombres. El alcohol, fuerte símbolo de la hombría, interviene en el 60% de accidente de transito, en el 57% de los suicidios y en las detecciones policiales en México. Esto no se ve tan diferenciado de nuestro país Nicaragua. **(Ibíd.)**

La violencia es un producto de un estado emocional fuera de control provocado por celos o ira más que producto de un estado emocional determinado, la violencia es un comportamiento aprendido por el individuo que se sirve de ella. La perdida de control de ese comportamiento y permite que aflore con mas crudeza, cuando median relaciones de poder. **(Ibíd.)**

Según el escritor Masterman, dice que en el año 1989 la supuesta causa de la violencia es:

- La familia está organizada en jerarquía de poder desiguales entre hombres y mujeres
- La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico entre el sexo que otorgan superioridad al hombre
- Las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, más allá de su capacidad reproductiva es esta condición natural las que les otorga características de debilidad, sensibilidad y pasividad
- Los hombres dominan la naturaleza por medio de la intrusión y la fuerza

Una de las causas es como vivir con esa tensión y violencia, Causa la desesperanza aprendida, un estado de pasividad que se base en el proceso de victimización progresiva, la víctima cree que ni existe forma de escaparse.

Le pone a la mujer triste deprimida, desesperada, nerviosa, ansiosa, se enoja mas rápido con los niños les pega mas, se siente como que no vale nada **(Ibíd.)**

Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia efectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. **(Silvia, Paola. 2002 Pág. 9**

Los problemas socioeconómicos a menudo causan desesperanza en las personas, ansiedad, cierto estado emocional que muchas veces hace que las personas se comporten de una manera violenta. Cuando no se encuentra trabajo y se llega a casa y a lo mejor no haya que comer esto causa un sentido de desesperación que produce violencia en la familia o en la sociedad. **(Ibíd.)**

### **Efectos ocasionados por la violencia intrafamiliar**

Las lesiones sufridas por las mujeres producto de la violencia conyugal pueden ser muy graves. Un estudio realizado en Estados Unidos encontró que el 12% de las mujeres asistían a sala de emergencia por cualquier motivo, presentaban lesiones relacionadas con la violencia doméstica. Otro estudio de población encontró que la violencia era la causa principal de lesiones sufridas en mujeres urbanas de 15 a 44 años de edad. Las lesiones documentadas de abuso físico



incluyeron contusiones, heridas, fracturas, lesiones oculares y heridas por arma de fuego. Estudios sobre el homicidio en ese país estiman que entre un tercio y la mitad de las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por sus compañeros. **(Larios. Op. Cit. Pág.8)**

- ❖ Lesiones en general. A veces enfermedad e incapacidad temporal o permanente. Lesiones físicas como: moretones, fracturas
- ❖ Enfermedades crónicas migrañas, cefalea, infecciones gastrointestinales.
- ❖ Problemas de Salud Mental: Depresión, ansiedad, disfunciones sexuales como: anorgasmia, vaginitis, Trastornos de alimentación (anorexia, bulimia, pérdida de apetito), Trastorno de stress postraumático(PTSD), Trastorno de personalidad múltiple, Trastornos de compulsión/obsesión, Comportamiento sexual de alto riesgo( relaciones sexuales sin protección, múltiples parejas), Inadecuada autoestima. **(Ibíd.)**

Los trastornos psicológicos son uno de los resultados más comunes de la violencia doméstica. Muchas mujeres maltratadas sufren de depresión y ansiedad severa, mientras que otras tienen síntomas de Trastornos de Estrés Post- Traumático (PSTD). Con frecuencia experimentan fatiga crónica, insomnio o trastornos de alimentación. A veces utilizan el alcohol o drogas para soportar su dolor, o se convierten en personas aisladas y tímidas. Un estudio en los EEUU concluyó que la violencia conyugal puede ser el factor precipitante principal en la incidencia del suicidio femenino. **(Ibíd.)**

Efectos físicos los efectos o consecuencia para la víctima van desde los golpes hasta la muerte por que esta situación las conlleva al aumento de enfermedades físicas como: Sentimiento de culpa porque piensa que permitió la agresión, y sufre la víctima sentimiento de enojo y lo dirige contra sus seres querido (hijos).

Temor que su atacante regrese, siendo mas vulnerable a ser violentada nuevamente vergüenza por lo que paso, insomnio y terribles pesadillas cambio en sus costumbres de comer, Miedo a quedarse sola, Es posible que quiera que la dejen en paz, fatiga psíquica, alto estado de tensión y estrés reflejado en numerosos síntomas, pérdida de autoestima, lo que la conduce claramente a años de vida perdida. **(Sánchez.2004. Pág.8)**

Después de los efectos físicos se presentan los efectos psicológicos los que se ha demostrado que las víctimas de maltrato presentan mayor grado de ansiedad Inseguridad de presión baja autoestima sentimiento de temor, de culpabilidad angustia mayor riesgo de que caiga en alcoholismo, .esta forma de maltrato aumenta el riesgo de suicidio **(Ibíd.)**

No olvidando que también se presentan los efectos de violencia sexuales que son aquellos actos inmorales que los hombres causan y los efectos son embarazo no deseado, tendencia al suicidio perdida de confianza, en personas que gozaba de su estima y admiración, incapacidad de volver a tener relaciones sexuales y unos de los efectos que se presenta con mayor frecuencia es el efecto económico por que son todas aquellas medidas u omisiones que afectan la sobrevivencia de la mujer y de sus hijos, o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad

conyugal, esto implica el riesgo de la pérdida o daños a la casa de habitación los enseres o equipamiento domestico, la tierra, otros bienes muebles e inmuebles, así como los efectos personales de la afectada. Incluye también la negociación a cubrir cuotas alimenticias para los hijos o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar. **(Atha A. Op. cit. Pág. 46)**

Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("qué bueno es él cuando no me hace eso"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales tratos. **(Castillo, 2007. Pág.20)**

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido. **(Ibíd.)**

### **3.4. Atención brindada por las organizaciones involucradas en el problema de la violencia intrafamiliar.**

Se define como la capacidad de las instituciones del estado, las organizaciones civiles, policiales, sociales, de hacer intervenciones en casos de violencia intrafamiliar y sexual con principios, objetivos y metas definidas, con una estrategia común y tácticas particulares, apoyándose en recursos humanos debidamente capacitados y comprometidos así como

de recursos financieros ajustados a la realidad de cada instancia y nivel de atención. **(Larios Op. Cit: Pág. 20)**

El protocolo integra la promoción del empoderamiento y los servicios psicológicos, médicos, legales, la acción policial y el acceso al sistema judicial. Son servicios de nivel primario y secundario, con referencias y contrarreferencias entre niveles y sectores, así como con posibilidad para interactuar con un nivel terciario. Aplica normas y procedimientos generales, estructurales y de atención integral, intersectorial e interinstitucional. Por tanto el modelo de atención debe integrar cuatro enfoques: Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, enfoque de equidad de género y enfoque de riesgo. **(Ibíd.)**

El aislamiento de la familia nuclear hace que la violencia sea menos visible. Al mismo tiempo el valor que se le atribuye a la privacidad familiar hace que las autoridades externas sean renuentes a intervenir. Finalmente la violencia intrafamiliar reflejan las actividades culturales conquistadas en sus principales víctimas que son mujeres y la niñez. **(Ibíd.)**

También en instituciones públicas y privadas de educación se presentan maltrato. Una investigación de estudio de caso, sobre el castigo al niño preescolar y afirman que la mayoría de maestros y maestras asumen conductas autocráticas en el ejercicio de su autoridad, las cuales tienden a generar sentimientos y remordimientos en el niño y niñas, al establecer comparaciones con los otros niños/as de comportamiento ejemplar. Sancionar al niño/a privándolo de los descansos, expulsándolo del aula de clase. **(Ibíd.)**

El Ministerio de la Familia (MIFAMILIA) a través de los sectores sociales, está en obligación, atender y proteger en todos los aspectos a aquellos niños y niñas que están en abandono por padres y madres irresponsables. **(Ibíd.)**

Los Organismos no Gubernamentales como el grupo Venancio, impulsa capacitaciones dirigidas a madres, con el fin de prepararlos en actividades económicas y sociales y de esta manera disminuir los malos tratos por el factor pobreza que es una de las razones por el cual se origina la problemática de la violencia intrafamiliar de niños/as y adolescentes. **(Ibíd.)**

El Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD). En conjunto con la comunidad educativa debe impulsar campañas de sensibilización en donde se haga énfasis en el cuidado y respeto a la dignidad de niños/as y adolescentes en los hogares, a través de capacitaciones y talleres a padres y madres. Fomentar los hábitos de buena comunicación en los miembros de las familias. **(Ibíd.)**

Comisaría de la de la mujer, la niñez y la adolescencia, su objetivo principal es atender las denuncias de niños y niñas maltratados a través del acompañamiento a las personas afectadas. Las instituciones religiosas tales como: la iglesia evangélica y católica están en su deber, promocionar y capacitar a la población en los valores morales y espirituales acerca del amor y respeto a los niños/as y adolescentes basados en los principios bíblicos. **(Ibíd.)**

La ley 230 de 1996, formula una regulación de las lesiones, con agravaciones derivadas de la realización de los actos de lesiones en el seno de la familia, con

una definición (Arto. 237) de lo que debe entenderse por familia a los efectos de la aplicación del código penal. Prevé una agravación de la penalidad cuando el delito es realizado “Entre miembros de la familia”.

Sobre todo la bondad de la reforma se manifiesta, desde la perspectiva de la violencia intrafamiliar en la prevención de medida de seguridad “Cuando la acción fuera cometida por un miembro de la familia hasta el cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad dentro de la familia conviviente o en unión de hechos estable” con una relación de medidas, en principio, adecuadas a la dimensión real del problema. Si bien, la disposición sobre su aplicación cuando los hechos no sean constitutivos de delitos le resta de toda eficacia.

La procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de siuna tiene como:

Objetivo: Crear un espacio seguro y especializado para proteger la integridad física y psicológica de las víctimas

Misión: Reducir la impunidad principalmente alrededor de los delitos sexuales, y que las víctimas tengan acceso a la justicia.

Nuestra función e brindar, seguridad, protección y atención especializada a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar y sexual combinando técnicas psicosociales de atención y procedimientos policiales para la investigación de hechos vinculados con la violencia intrafamiliar.

Nuestra actuación policial se rige bajo los siguientes principios, igualdad y no discriminación, humanismo, legalidad, profesionalismo, tratamiento a las personas

detenidas, relación con la comunidad, atención integral y diferenciada.

El Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega, tiene como **misión**: ser un movimiento sin fines de lucro que promueve, defiende y vela por los derechos de las mujeres con el propósito de fortalecer las actividades individuales y colectivas de las mujeres para construir relaciones de equidad e igualdad de oportunidades que conduzcan a mejorar las condiciones de vida y al empoderamiento de las mujeres. Busca lograr un Movimiento de Mujeres consolidado y reconocido como una instancia activa que defiende y vela por los derechos de las mujeres y lucha por la construcción de la equidad de género en la sociedad, con participación activa en los espacios de tomas de decisión a nivel municipal, regional y nacional.

Entre sus **objetivos** tiene: Contribuir en el proceso de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Siuna en las Región Autónoma del Atlántico Norte, desde un enfoque socio-cultural, de derechos humanos de las mujeres, que promueva el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la organización de las mujeres, a partir de la formación participativa y la incidencia política. Luchar por eliminar los obstáculos que impidan la igualdad de oportunidades en la mujer en general y en particular de las mujeres de la Costa Atlántica, Promover, ejercer la salud preventiva y salud sexual reproductiva en las mujeres y su familia en coordinación con el Ministerio de salud, Promover acciones de salud sexual reproductiva facilitando el acceso a los servicios de salud mediante centros alternativos, Promover la integración de la mujer en todos los aspectos de la vida del país especialmente en el aspecto económico, político y social y Apoyar

iniciativas económicas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

El Ministerio de la Familia (Mi familia), tiene como misión ser una institución moderna eficiente que lidera, articula y diseña la ejecución de las políticas de protección social y protección especial en el ámbito nacional y territorial, facilitadora y rectora de leyes, políticas y programas que aseguren la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de prevención y protección a las personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social, con la participación de las familias y en coordinación con otras instituciones del estado y organizaciones de la sociedad civil, para integrar a la población en el desarrollo económico y social de nuestro país. Para Normar, regular, administrar, ejecutar y promover leyes, políticas, programas de protección social y de protección especial a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en coordinación con otras instituciones del Estado y la sociedad civil, para el fortalecimiento de la unidad familiar en estado de vulnerabilidad y riesgo social, promoviendo la participación comunitaria, el empoderamiento y la corresponsabilidad social para la solución de los problemas, en el marco del respeto a los derechos humanos.

Tiene como objetivos: Formular y promover la aplicación de leyes y política en materia de familia, protección social y protección especial a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes y víctimas de guerra, contribuir a la prevención y atención de los factores de riesgo y todas las formas de violencia en la familia y contra niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes, promover y



desarrollar la atención integral de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes, en situación de vulnerabilidad, que permita su desarrollo satisfactorio y su incorporación social, promover con las instituciones del Estado y la sociedad en general, la formación de comportamientos responsables en el desarrollo integral, solitario y con equidad de género y desarrollar las habilidades del personal del Ministerio de la familia en la presentación de servicios con calidad y calidez y equidad de género.

**Atención Integral para sobrevivientes de violencia:**

Es una intervención diseñada específicamente para apoyar a sobrevivientes de violencia de género en sus expresiones sexual e intrafamiliar. Se basa en la integración de la visión de género y derechos humanos con aspectos legales, médicos, psicológicos y sociales en cada persona que brinda atención, dirigido a acompañar a las mujeres, niñez y adolescentes, en la ruptura de los ciclos de violencia, el acceso a la justicia y su empoderamiento personal. **(Larios Op. Cit)**

## **IV. METODOLÓGIA.**

### **4.1. Ubicación del estudio:**

La presente investigación se realizó en el barrio Miguel Alvarado ubicado en el Municipio de Siuna Región Autónoma Atlántico Norte, el cual limita al Norte con el barrio Gilberto Romero, al Sur con la comunidad de San Pablo de Asa, al Este el cerro la calera, al Oeste la comunidad de Uly.

### **4.2. El estudio:**

Es una investigación con un enfoque cualitativo ya que las técnicas fundamentales cualitativamente como son la entrevista a profundidad y observación.

### **4.3. La población:**

La población corresponde a 346 mujeres comprendida en las edades de 18 a 40 años de edad.

### **4.4. Lugar seleccionado:**

Se seleccionó El barrio Miguel Alvarado del municipio de Siuna.

### **4.5. El grupo seleccionado:**

Las mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Miguel Alvarado.

#### **4.6. La unidad de análisis:**

Mujeres víctimas de violencia del barrio Miguel Alvarado.

#### **4.7. Descriptores:**

1. Tipos de violencia.
2. Causas y Efectos de la violencia.
3. Atención brindada por las organizaciones encargadas de velar por los derechos de la mujer.

#### **4.8. Criterios de selección:**

1. Mujeres que sufren maltrato.
2. Mujeres con situación económica extremadamente crítica.
3. Mujeres entre las edades de 18-40 años.
4. Instituciones y organizaciones que atienden esta problemática.

#### **4.9. Fuentes de obtención de la información:**

1. Mujeres del barrio Miguel Alvarado.
2. Instituciones y organizaciones que velan por los derechos de la mujer.

#### **4.10.- Técnicas e instrumentos:**

Entrevistas previamente estructuradas, observación directa y revisión documental.

#### **4.11.- Trabajo de campo:**

El trabajo de campo se realizó por fases:

La primera fase consistió en la preparación de las guías de entrevista a las víctimas de maltrato y a las instituciones u organizaciones que velan por los derechos de la mujer y la niñez.

La segunda fase: Consistió en la realización de entrevistas directas a las mujeres víctimas de maltrato u organizaciones que velan por los derechos de la mujer en nuestro municipio de Siuna.

La tercera fase consistió en el procesamiento y análisis de la información recolectada llegando a conclusiones principales.

#### **4.12.- Procesamiento de la información:**

Para el procesamiento de la información se realizó de forma manual y luego se digitalizó haciendo uso de Microsoft Word.

#### 4.13.- Matriz de descriptores

Objetivos específicos	Descriptores	Preguntas claves	Fuentes	Técnicas
Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que se presenta con mayor frecuencia en las mujeres del barrio Miguel Alvarado.	-Actividades familiares.  -Diferentes tipos de violencia intrafamiliar	<p>¿Tiene conocimiento de los diferentes tipos de maltrato que sufren las mujeres?</p> <p>¿Sufre algún tipo de maltrato de parte de su compañero?</p> <p>¿De quien más ha recibido maltrato?</p> <p>¿Ha interpuesto la denuncia alguna vez el maltrato que usted sufre?</p> <p>¿Le ha proporcionado algún tipo de lesión?</p> <p>¿Qué otro tipo de agresiones físicas ha recibido?</p>	Mujeres afectadas	Entrevista
Causas y efectos de la violencia Intrafamiliar.	Causas  efectos	<p>¿Cuáles son las causas que provocan la violencia intrafamiliar?</p> <p>¿Quién toma las decisiones dentro de su hogar?</p> <p>¿Quién decide por la educación de sus hijos y planificación familiar?</p>	Mujeres maltratadas	Entrevista

		<p>¿Desempeña algún tipo de trabajo fuera del hogar?</p> <p>¿Qué nivel académico tiene?</p> <p>¿Cuántos miembros componen su hogar?</p>		
<p>Determinar la atención brindada por las organizaciones involucradas en los casos de violencia intrafamiliar</p>	<p>Tipo de relación entre organización y mujeres maltratadas</p>	<p>¿Cuántos tipos de violencia se atienden en el mes?</p> <p>¿Cómo es la relación con las autoridades?</p> <p>¿Qué tipo de servicio ofrece la institución a las mujeres afectadas de la violencia?</p>	<p>Movimiento de Mujeres Pabla Mendoza Vega</p> <p>Comisaría de la Mujer la Niñez</p> <p>CEDHECA Mi Familia.</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Revisión documental</p>

## **V. RESULTADO Y DISCUSIÓN**

### **5.1.- Tipos de violencia Intrafamiliar que sufren las mujeres.**

Según los resultados obtenidos, en el Barrio Miguel Alvarado, tres de cada cinco, mujeres sufren diversos tipos de agresiones dentro del hogar, principalmente a manos de hombres de la familia. Esto muchas veces no se considera como algún tipo de violencia porque se cree que los golpes, los gritos y las amenazas son una forma natural de corregir o educar.

En relación a los tipos de violencia que enfrentan las mujeres objeto de estudio, se presentan los siguientes: Violencia Psicológica, física, sexual y económica

Los resultados reflejan que la violencia que mas afecta es la psicológica porque esta es la que se revierte mas en todo los tipos violencia que viven estas mujeres y con esto puntualizamos que este tipo de violencia es la que mas afecta, debido a que esta consiste en rebajar e insultar a las personas y en este caso a la mujer quien es humillada delante de la gente, amenazas de muerte, divorcios, o de quitarle a sus hijos. Esto es fundamentado con lo referido por Gómez Fernández y Lindo Jerez (1994), quienes señalan que el abuso verbal, abuso sexual y la amenaza provocan el aislamiento, el silencio de la persona maltratada bajándole su autoestima con las amenazas que el agresor manifiesta a la víctima.

Según Brenes y Grillo, (1996) las victimas serán aquellos miembros de la sociedad o del grupo familiar que aporten una menor cuota de poder en una circunstancia dada. Se produce así una cadena de violencia que puede comenzar con el abuso a una niña o niño quien más adelante, como adulto golpeará a su mujer. El como agresor o ella como victima que ejerce su rol de madre, pueden llegar a decidir que la mejor forma de controlar o educar a sus hijos es a través del castigo físico. No es sorprendente que estos últimos exhiban, como consecuencia, una conducta abusiva hacia sus hermanos menores o en su juventud, hacia sus familiares ancianos. De esta manera, resultan ser las mujeres, los niños, las niñas, los y las adolescentes y los ancianos, las principales victimas de la violencia intrafamiliar.

Al mismo tiempo coincide con lo referido por Larios (2006). Quien señala que la violencia Psicológica o emocional incluye todas las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar, y bloquear la autonomía de otro ser humano. Esta se puede presentar acompañada de otras formas de violencia como física.

Según nuestras fuentes de información, otro de los tipos de violencia que se ubica en segundo lugar según el orden de ocurrencia fue la violencia física, la que se ve reflejada por rasguños, moretones, heridas y todo esto les provoca serios problemas a las mujeres victimas ya que ellas reflejan que después de haber recibido algún golpe, se ven limitadas a salir de la



casa, lo que provoca un mayor problemas para ellas porque no pueden expresarse libremente ante otras personas. Esto esta estrechamente relacionado con lo citado por Ruiz y Rodríguez 2006. Al referirse que este tipo de violencia, es la mas fácil de ver, porque esta a simple vista, incluso demostrar, es la forma mas reconocida socialmente y la que mas rechazo provoca entre el publico, por sus características y sus niveles de agresividad.

Lo antes mencionado además, coincide con lo referido por CODENI 2007. Describiendo que la violencia física se representa en las mujeres que han sufrido lesiones leves y graves como: moretones, pellicos, empujones, punta pies, puñetazos, escupidas, jalones de pelo, asfixia, mordiscos, torcedura de brazos, al sufrir todo este tipo de lesiones la persona esta viviendo violencia física.

Otro de los tipos de violencia encontrada es la violencia sexual, que según las mujeres víctimas, muchas veces se ven obligadas a tener relaciones sexuales con sus cónyuges sin que estén dispuestas a hacerlo. Al respecto una mujer entrevistada dijo:

“Para no tener problemas con mi compañero, mejor cumplo con lo que el me pide, para que no me golpee”

Lo anteriormente descrito está fundamentado por Larios Marisela (2006), quien refiere que la violencia sexual generalmente va acompañada de la violencia física y la mujer se ve obligada a

tener relaciones sexuales con su agresor en contra de su voluntad, exigencia de contacto sexual donde existe una relación desigual de poder.

El otro tipo de violencia que sufren las mujeres es la violencia económica referida en menor relevancia, pero que significa mucho para las personas, la que se manifiesta como la negación de algo si no cumple con sus obligaciones. Al respecto una mujer entrevistada expresó:

“Yo no lo he dejado porque no tengo trabajo y como voy a mantener a mis hijos, si no se ni leer y escribir”.

Estando en correspondencia con lo referido por Larios (2006), al describir que la violencia económica, es la que se ejerce a partir del control de los bienes y recursos financieros manteniendo de esta forma el dominio sobre la persona. Son formas de violencia económica: Negación a proveer los recursos económicos necesarios para el hogar, desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa, exigencia para que la niñas, adolescente o mujer abandone o no inicie estudios que le permitan superarse.

Se pudo comprobar según lo vertido por las mujeres objeto de estudio y las observaciones realizadas que la violencia económica se da porque sus cónyuge no las dejan trabajar ni prepararse y ellas dependen de él y la obligan a pedir por cada cosa que necesitan en el hogar así mismo son acusadas de tomarle el dinero para

otros asuntos y que no resuelven todas las necesidades del hogar. Esta situación es fundamentada con lo expresado por CODENI (2003), quien refiere en investigaciones realizadas que la violencia económica tiene que ver con quien posee, administra, gasta y decide sobre el uso del dinero, ya sea en el hogar o en el espacio público.

## **5.2. Causas y efectos de la violencia intrafamiliar en mujeres.**

### **Causas de la violencia**

Las principales causas que inducen a la violencia intrafamiliar en las mujeres: El consumo de sustancias alcohólicas y el desempleo.

Consumo de sustancias alcohólicas es la principal causa que influye en la violencia intrafamiliar que sufre las mujeres en estudio, este es un problema muy grave puesto que trae consigo una serie de consecuencias físicas y psicológicas en la persona consumidora de alcohol y por ende en su pareja, hijos e hijas.

Los cónyuges una vez que han consumido alguna sustancia alcohólica llegan a sus hogares y empiezan a exigir muchas cosas a su pareja como pedir comida cuando tal vez ni le dan dinero para comprar, también las obligan a tener relaciones sexuales a su pareja de vida y es ahí donde le gritan y muchas veces son amenazadas y agredidas físicas y verbalmente cuando están bajo los efectos del alcohol llegando al extremo de golpearlas provocando también violencia psicológica, sexual y económica.

Lo antes referido coincide con lo abordado por CANTERA (1996), al referir que existe una presión social para que los hombres consuman licor para afirmar la masculinidad y esto inevitablemente lleva a la violencia en contra de las mujeres y la niñez.

El desempleo es otra de las causas que incide en la violencia intrafamiliar según lo relatado tanto por las mujeres como por las organizaciones involucradas en la investigación, en este barrio la mayoría de la población no cuenta con empleo fijo y por lo tanto no poseen un ingreso permanente y adecuado para resolver las necesidades básicas, por lo que en la mayoría de los casos los hombres ejercen algún tipo de violencia hacia las mujeres principalmente, esto producto de la desesperanza no saben como resolver los problemas, cambiando su estado emocional dando paso a la violencia como forma de descargar sus problemas económicos.

Lo antes descrito esta estrechamente relacionado con lo abordado por CANTERA (1996) al mencionar que los problemas socioeconómicos a menudo causan desesperanza en las personas, ansiedad, cierto estado emocional que muchas veces hace que las personas se comporten de una manera violenta. Cuando no se encuentra trabajo y se llega a casa y a lo mejor no haya que comer esto causa un sentido de desesperación que produce violencia en la familia o en la sociedad.

Esto indica que la misma situación económica que viven las familias da paso al ejercicio de la violencia afectando principalmente a las mujeres sin que ellas tengan que ver con los problemas

que se presentan, encadenado esta a los diferentes tipos de violencia especialmente a la Psicológica.

Según lo referido por las personas representantes de organizaciones involucradas en la investigación manifestaron que muchas veces la violencia intrafamiliar, se debe a la falta de conocimiento por parte de las mujeres víctimas por que se piensa que las mujeres tienen que aguantarles a sus conyugue porque ellos son los que generan ingreso al hogar y por lo tanto el hombre cree que tiene la razón. Según Gómez Fernández (1994), existen muchas creencias que tratan de justificar la violencia de los hombres contra las mujeres, en la familia, estas creencias o falsas ideas tratan de hacernos creer que la violencia contra las mujeres es natural y que no puede evitarse.

Además la mayoría de las mujeres objeto de investigación manifestaron que otra causas que influyen en la violencia hacia las mujeres es la falta de comunicación existente en las parejas, afectando esta las relaciones familiares por que esto da paso a que los hombres cuando están con sustancias alcohólicas se vuelvan agresivos con los miembros de la familia.

La violencia intrafamiliar que es un grave problema que afecta a una gran cantidad de familias en nuestro municipio especialmente en el barrio Miguel Alvarado es provocado por el sistema patriarcal que ha imperado; muchas veces trae consigo otros problemas como son la desintegración familiar o la separación en donde

afecta considerablemente las emociones de niños y niñas, además de los sentimientos de la pareja al romper los lazos de afectividad que alguna vez existieron.

### **Efectos de la violencia**

En relación a los efectos que enfrentan las mujeres víctimas de violencia el que más persiste en ellas es el maltrato psicológico, ya que se pudo observar que la mayoría de las mujeres entrevistadas tienen temor a hablar, se sienten inseguras, son poco comunicativas. Lo que se fundamenta con lo citado por Castillo en Foros sobre violencia económica (2007) que lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("qué bueno es él cuando no me hace eso"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales tratos.

Una minoría de las mujeres están en proceso de separación de su pareja, pero lo más lamentable es que en su mayoría ellas dicen que les van a dar una segunda oportunidad o mejor decir que tiene la esperanza que su cónyuge cambie.

Sin embargo en muchos de los casos las parejas siguen estando juntas a pesar de los golpes y las humillaciones por [amor](#) a los hijos y no precisamente a la pareja. Tomemos en cuenta entonces que es peor el trauma para los pequeños si observan los pleitos de los padres frente a él, y pueden llegar a crear hijos sumamente violentos e insensibles ante cualquier

afecto mostrado hacia ellos; convirtiéndose en futuros agresores de sus hijos, por que es la única manera que conocen de convivir o de relacionarse. Coincidiendo con lo referido por Larios Marisela (2006) quien expresa que los trastornos psicológicos son uno de los resultados más comunes de la violencia doméstica y muchas mujeres maltratadas sufren de depresión y ansiedad severa, mientras que otras tienen síntomas de Trastornos de Estrés.

Además reflejaron ellas que cuando alguien les dice algo que en las que no están de acuerdo actúan en defensa propia y muchas veces hasta quieren desahogarse con sus hijos e hijas. Volviéndose esto un ciclo de la violencia. Esto se fundamenta con lo descrito por Silva (1996), Al señalar que “cuando una persona es violentada en sus derechos y que esta persona se acostumbra o se habitúa a recibir ese maltrato, se vuelve violenta.

Uno de los problemas ocasionado producto de la violencia es el mal comportamiento de los hijos e hijas, las mujeres no salen de sus hogares, consideramos que existe pérdida de su autoestima porque se consideran unas personas sin valor sin importancia, según lo que se pudo apreciar en las entrevistas y observaciones realizadas.

#### **5.4. Atención brindada por las organizaciones involucradas en el problema de la violencia intrafamiliar.**

En el municipio de Siuna se encuentran, tres Organizaciones encargados de velar por la

atención y protección de las mujeres maltratadas, estas organizaciones trabajan en estrecha coordinación para darles una mejor atención y una respuesta positiva ante este problema a las personas que busca ese tipo de ayuda, estas son: Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega, Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional y Centro de Derechos Humanos y Autonómicos.

El Barrio Miguel Alvarado es uno de los barrios que ha presentado el índice mas alto en maltrato intrafamiliar, según estadísticas presentadas por el Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega, nos dice que de este barrio han recepcionado mas denuncias y ellos como organización encargada de proteger a la mujer maltratada han empezado ha promover las charlas entre parejas y hacen firmar un compromiso donde el cónyuge victimario, se compromete a no volver a maltratar a su pareja, ni a sus hijos, haciéndole saber que si el no cumple con este compromiso será remitido a un proceso judicial en el que se encargaría la Comisaría de la Mujer, que está compuesta por miembros de la Policía Nacional.

El Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega y la comisaría de la mujer se han pronunciado en defensa de la mujer maltratada en el barrio Miguel Alvarado dándole seguimiento a estas denuncias haciéndolos firmar fianza como para agotar un proceso administrativo, pero muchos conyuges han violado estas fianzas y en estos momentos se encuentran detenidos por causarles lesiones graves a su pareja.



Como podemos observar estas dos primeros organizaciones están desempeñando su objetivo aunque sean de manera lenta pero se esta evitando que este problema siga avanzando de manera acelerada provocando un circulo vicioso y violento en nuestra sociedad aunque para muchos este no tiene importancia sin imaginarse que esta es la base fundamental para nuestra sociedad.

Sin embargo con el caso de CEDHECA el proceso es más lento, pero sin embargo tratan de apoyar a las mujeres maltratadas que llegan a poner las denuncias. Aunque su atención no es específicamente hacia las mujeres. Al respecto las mujeres expresaban en las entrevistas realizadas que esta organización, no cuentan con los recursos suficientes para seguir los casos porque el proceso es muy lento, no se les da una respuesta inmediata a estas mujeres que buscan ayuda profesional para solucionar este problema que es de mayor gravedad.

Las organizaciones que están estrechamente trabajando por la atención y protección de las mujeres son la Comisaría de la Mujer y El Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega. El tipo de atención que han brindado a las mujeres que han denunciado los casos de violencia son: Asesoría, acompañamiento, atención psicológica, seguimiento y sensibilización a través de diferentes programas.

## VI.- CONCLUSIONES.

Con los resultados obtenidos en esta investigación llegamos a la siguiente conclusión:

1. Los tipos de violencias que sufren las mujeres del barrio Miguel Alvarado son: violencia Psicológica, la física, sexual y económica. Las cuales lastiman tanto el cuerpo como sus sentimientos y que estos en su futuro serian personas consumidoras de drogas y a la vez padres y madres violentos/as.
2. No se ha profundizado en la divulgación de programas de sensibilización y educación por parte de las diferentes organizaciones que velan por los Derechos y Deberes de las mujeres.
3. La mayoría de las mujeres maltratadas por sus cónyuge, son mujeres que no tienen un trabajo remunerado, siendo éste factor de empobrecimiento, por que estas en sus hogares tiene mas de cuatro hijos y tienen un nivel de educación bajo.
4. La principales causas de la violencia intrafamiliar es el consumo de sustancias alcohólicas por parte de los conyugue. Provocando esto que las mujeres víctimas de violencia tengan trauma psicológico
5. Las mujeres no tienen espacios en la toma de decisiones en el hogar , quienes deciden son los hombres a pesar que las mujeres son las que realizan las actividades en el hogar pero solo ese

es su círculo debido a que son consideradas como una empleada mas en su núcleo familiar.

6. Las organizaciones que están vinculadas con la atención a mujeres víctimas de violencia son: El Movimiento de Mujeres Paula Mendoza Vega y la Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional. Brindando asesoría y atención a las victimas que denuncien los casos.

## **VII.- RECOMENDACIONES.**

Las conclusiones de la presente investigación nos permitieron recomendar lo siguiente:

1.-Que las organizaciones involucradas en velar por el control de la violencia intrafamiliar ejecuten programa de educación tanto televisivo como radial, para así despertar conciencia en los hogares en donde se produce la violencia intrafamiliar.

2.- Que las organizaciones involucradas de velar por esta problemática, de maltrato intrafamiliar que sufren las mujeres se pronuncien de manera más constante para este fenómeno y comenzar a crear hogares llenos de derechos y deberes para ambos y que de esa manera puedan criar a sus hijos ayudándoles hacer un excelente profesional y ciudadanos en nuestra sociedad.

3.- Que las mujeres víctimas no tengan temor de interponer sus denuncias y busquen ayuda profesional para evitar que este problema se siga manifestando de forma constante en las presentes y futuras generaciones de las familias, sirviendo este de técnica de empezar a evitar un maltrato.

4.- Que las organizaciones responsables de evitar el maltrato intrafamiliar formen una comisión especial para concientizar a las parejas que presentan este tipo de problemas y no permitir que se destruya el núcleo familiar y así ellos puedan educar a sus hijos de una manera unida y responsable.

5.- Denunciar cualquier tipo de violencia ejercida contra la mujer independientemente de quien sea la persona que las violentes.

6.- Proponer iniciativas responsables que conduzcan al establecimiento de leyes, políticas, programas y proyectos a favor de la prevención y protección especial de la violencia intrafamiliar.

7.- Promover o conformar comisiones de protección a nivel de barrios, comunidades y municipio, con el fin de facilitarles los espacios para las denuncias y las alternativas de solución.

8.- Impulsar capacitación al personal que labora en los programas que están dirigidos a la protección y defensa de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar y demandar al cumplimiento de la ley 230. Ley de prevención contra la violencia intrafamiliar.

## VIII.- LISTA DE REFERENCIAS

- 1-Aguilar Madani Cristina. (2003). Violencia Intrafamiliar doméstica .Primera Edición Septiembre Pág.16-18.
- 2- ATHA A. Maria. (2001) Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual Segunda Adición. Pág.26-30.
- 3- AMICA. (2005) Asociación de mujeres indígenas centro americanas. (2005) Pág. 12.
- 4- Brasileiro Ana Maria, (1997) Reflexiones sobre la experiencia en América Latina y el Caribe Pág.17.
- 5- Centro de educación y comunicación popular CANTERA (1996) Pág.27.
- 6- Centro de documentación e información de la mujer. Maltrato y violación a la mujer y niñas. Causas y efectos y acciones para combatirlos, Manual de uso practico. Managua Nuevo Amanecer. (1994) Pág.24-25.
- 7- Castillo Nelly, Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, sin temores, sin resentimientos, por la dignidad de la mujer.) Pág. 20.
- 8- CODENI (2006) Construyendo un presente de respeto, aclarando ideas sobre la violencia, Pág. 6.

09- Federación coordinadora Nicaragüense de ONG's que trabajan con la Niñez y Adolescencia. Construyendo a un presente de respeto. Posición política ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Managua (2003) Pág.6.

10-Gómez y Lindo, (1994) Maltrato en las mujeres Pág. 24.

11- López Elisa. Capacitación de la cooperativa Maria Luisa Ortiz, 24 de Julio del (2000).

12-López Alba 03 de Enero 2007.Entrevista.

14- Larios Cruz Marisela. (1999) Diplomado "prevención y tratamiento de la violencia de genero con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual" modulo i. introductoria contextualizacion de la violencia de genero. Poner número de página. Ministerio de salud. En mi familia no existe violencia.

15- Martínez Mará, Gutiérrez Ligia, Otero Violeta, (2004) Género y seguridad ciudadana. Pág. 86.

16- Meza, Blandon, (2005) Análisis Jurídico de sentencias relativas a delitos de violencia intrafamiliar y sexual y demanda civiles en materia de familia. Pág. 83.

17- Moreno Silva, (2000) .Investigación sobre violencia sexual y prostitución infarto juvenil. Pág. 17.

20- Rosales Brenes Raymundo, (1996) Rivera Grillo Milena. Violencia y abuso contra personas menores de edad. . Pág. 21-31.

21- Ruiz y Rodríguez (2006) Pág. 9.

22- Red de mujeres contra la violencia, (1994) QUE HACER Y DONDE IR en caso de violencia, "Rompiendo el silencio...y de respuestas, ¿qué?". Fue publicado en conmemoración del día internacional de la mujer. 8 de marzo. P. 14-15.

23- Sánchez Martha, (2000). Con voz de mujer. Boletín Semestral. Primera Edición. Agosto .Pág.5.

24- Silva Paola, (2002) Violencia Intrafamiliar. Pág. 9.

25 URACCAN CEIMM. (2006). Pág. 69.



# ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
URACCAN**

**Anexo 1.**

**Entrevista a mujeres víctimas de violencia**

- 1-¿Qué sabe usted sobre la violencia intrafamiliar?
- 2-¿Sufre usted algún tipo de violencia?
- 3-¿Ha denunciado alguna vez a la persona que le da maltrato?
- 4-¿Cual cree usted que son las causas de la violencia?
- 5-¿Por qué cree usted que se presenta la violencia?
- 6-¿De quien ha recibido violencia?
- 7-¿Con que frecuencia se presenta la violencia en su hogar?
- 8-¿De que manera la sociedad en que vivimos contribuye a perpetuar este problema?
- 9-¿Que opina usted sobre la frase de algunas mujeres que dicen que ¡hay que aguantar!?
- 10-¿Que acciones podemos ejecutar par evitar la violencia en nuestro hogar?
- 11-¿Qué problemas podría ocasionar la violencia? ¿Por qué?

12-¿ Cree usted que la violencia afecta la vida reproductiva de la mujer? ¿Por que?

13-¿Que debe hacer una mujer para no ser violentada?

14-¿ Como cree usted que se puede prevenir la violencia?

15-¿ Por qué considera usted que algunas mujeres no denuncian los casos de violencias?

16-¿Qué le impide denunciar la violencia?

17-¿ Ha recibido algún tipo de apoyo de alguien? ¿Qué tipo de apoyo?